**Spade** es absorbido por vía radicular y a través del hipocotilo, y se trasloca hacia el ápice y los bordes de las hojas en crecimiento. Actúa inhibiendo la síntesis de los carotenoides que protegen la clorofila de la acción de la luz solar.

**Aplicaciones autorizadas**
Tratamientos herbicidas en cultivo del maíz y adormidera, contra malas hierbas anuales; debe aplicarse en pre-emergencia de los cultivos y de las malas hierbas. Destaca su buen control sobre malas hierbas resistentes como : Abutilon spp.; Chenopodium album; Solanum nigrum, etc.

**Dosis y modo de empleo**

* Maiz: aplicar en pulverización normal a la dosis de 70 -135 g/ha; usar las dosis más altas en suelos arcillosos.y con alto contenido en materia orgánica
* Adormidera: aplicar en pulverización normal a la dosis de 60 -80 g/ha.
* Diluir la dosis a aplicar por hectárea, en 200 - 500 litros de agua
* En caso de fuerte infestación de gramíneas (Echinochloa, Digitaria, Setaria) se recomienda la mezcla con un herbicida antigramíneo específico autorizado.
* Riegos o lluvias posteriores a la aplicación, dentro de un intervalo de 2 a 3 semanas, mejoran la eficacia del producto.
* No aplicar con viento fuerte. No aplicar en suelos arenosos o pedregosos, ni con bajo contenido en materia orgánica.
* En caso de fallo del cultivo se puede volver a sembrar a los 50 - 150 días del tratamiento y tras un laboreo: maíz, maíz dulce, patata, ray grass, zanahoria y guisante. No se recomienda sembrar soja, girasol, crucíferas ni espinacas.
* La aplicación se realizará mediante tractor, debiéndose utilizar guantes de protección durante las operaciones de mezcla, carga y aplicación, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas.

**Plazo de seguridad**
No procede.

**Envases**: 500 g.

**Materia activa**: 75% isoxaflutol.

**Nº de registro**: 21,685.

**Clasificación toxicológica**: Nocivo (Xn), Peligroso para el medio ambiente (N).